

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****304**      *CONSTRUCCIONES URBAL 2008, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber, que en el procedimiento de ejecución 175/2011 de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Fernando Morales Martín, contra Construcciones Urbal 2008, Sociedad Limitada sobre ordinario, se ha dictado, en fecha 16/12/2011, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.211,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 19 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092486-1